



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Desarrollo Comunitario



**Litueche**  
crecemos juntos

DECRETO EXENTO N° 000311  
LITUECHE, 13 FEB. 2026

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- Que, el Jardín Frutillitas requerirá contar con el traslado de sus niños al establecimiento Educacional.
- Que, dentro del Presupuesto Municipal año 2026, se considera la contratación de Servicio de Transporte Jardín Frutillitas, Quelentaro.
- Que dicho servicio debe contratarse bajo la Modalidad de Licitación Pública, a través del sistema de compras y contrataciones públicas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Enero de 2026.
- Las Bases Administrativas y sus respectivos Anexos que rigen la presente licitación, adjudicación y contratación para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Contratación de Servicio de Transporte para Jardín Frutillita Quelentaro comuna de Litueche año 2026.
- El Decreto No 0110 de fecha 20 de Enero de 2026 que Aprueba las Bases administrativas y llama a Licitación Publica para la Contratación de Servicio de Transporte para Jardin Frutillitas Quelentaro, Comuna de Litueche año 2026.
- La Licitación Publica registrada bajo el ID: 1743-22-LE26.
- La Oferta presentada y su posterior análisis por parte de la Comisión Evaluadora.
- El Acta de Evaluación de fecha 13 de Febrero de 2025 que propone la adjudicación a doña Ida Riquelme Huerta, Rut [REDACTED]

**VISTOS:**

El Decreto N°1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que nombra como Alcalde titular de la Comuna de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las Normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Art.10, N°7, letra j) del Reglamento. Decreto Alcaldicio N°2086 de 09 de diciembre de 2024, que fija subrogancia.

**DECRETO:**

- 1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación Publica registrada bajo el ID: 1743-22-LE26 y denominada "Servicio de Transporte para Jardín Frutillita, Quelentaro comuna de Litueche, año 2026" a la oferente doña Ida Riquelme Huerta.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a nombre de doña Ida Riquelme Huerta, [REDACTED] por un monto de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos), EXENTO DE IMPUESTO.
- 3.- **INCORPORESE** copia del presente decreto a la carpeta de Licitación Pública.
- 4.- **CARGUESE** el presente gasto al ITEM Programa Sociales- Programa apoyo a la Infancia año 2026. Arriendo de vehículos- Transporte Frutillitas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

RPV/LUS/RVS/ICC/ecn

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde





**ACTA DE COMISION EVALUADORA LLAMADO LICITACION N°1743-22-LE25  
SERVICIO DE TRANSPORTE JARDIN FRUTILLITA QUELENTARO COMUNA DE LITUECHE AÑO 2026**

Siendo las 11:00 horas del día 13 de Febrero de 2026, se constituye la comisión evaluadora, representada por, Director de Desarrollo Comunitario don Iván Contreras Cabezas, Director de Tránsito y Transporte Público Sr. Pablo Vial Vera y Director de SECPLAC don Freddy Madrid Ballesteros, con el fin de realizar la evaluación de la licitación registrada en Mercado Público bajo el ID N° 1743-22- LE26 y conocer la documentación presentada por el siguiente oferente e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de la única oferta:

Oferente N°	PROVEEDOR	RUT	Estado
1	Ida Eresmi Riquelme Huerta	[REDACTED]	Hábil

2.- Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el único oferente, según lo solicitado en las bases, estableciéndose lo siguiente:

Oferente N°	PROVEEDOR	RUT	Experiencia	Precio	Antigüedad del vehículo	Observaciones
1	Ida Eresmi Riquelme Huerta	[REDACTED]	Cumple (20 Meses)	cumple	Cumple (año 2016)	Sin observaciones

Criterios de Evaluación establecidos en la Bases de Licitación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Experiencia	40%
Precio	40%
Antigüedad del Vehículo	20%
Total	100%

- CRITERIO TECNICO 40%
- ✓ Experiencia

CANTIDAD	PUNTAJE
30 Meses y mas	20 Puntos
20 a 29 Meses	10 Puntos
20 Meses	5 Puntos

- CRITERIO ECONOMICO 40%
- ✓ Precio

Precio: Valor neto expresado en peso chileno-precio:X=precio mínimo ofertado\*40/precio oferta.

- ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO 20%

CRITERIO EVALUACION	PONDERACION
ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO	20% Año:X=Puntaje*20%

3.- Evaluación de la única oferta presentada:

- Evaluación Criterio Técnico /Experiencia 40%

Oferente N°	PROVEEDOR	RUT	Ponderación	Puntaje Obtenido	Porcentaje %
1	Ida Eresmi Riquelme Huerta	[REDACTED]	40%	20	8%

- Criterio Económico/Precio

Oferente N°	PROVEEDOR	RUT	Ponderación 40%	Puntaje Obtenido	Porcentaje %
1	Ida Eresmi Riquelme Huerta	[REDACTED]	\$ 12.000.000.-	\$ 12.000.000	40%

- Antigüedad de Vehículo 20%

Oferente N°	PROVEEDOR	RUT	Ponderación	Puntaje Obtenido	Porcentaje %
1	Ida Eresmi Riquelme Huerta	[REDACTED]	20%	55	11%

PUNTAJE O PONDERACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION DE OFERTAS ADMISIBLES:


Oferente N°	Rut	Experiencia 40%	Precio 40%	Antigüedad de Vehículo 20%	Total
1	[REDACTED]	8%	40%	11%	59%

4.- CONCLUSIÓN

Con la evaluación realizada por los integrantes de esta Comisión, se verifica que la oferta presentada por doña Ida Eresmi Riquelme Huerta, Rut N° 7.421.376-6, ha cumplido con lo solicitado en la Bases Administrativas y obtiene un Puntaje de 59% en esta Licitación, por un monto de \$ 12.000.000., por lo que se propone al Sr. Alcalde don Rodrigo Palominos Vidal adjudicar la propuesta.

Para constancia firman:

  
 Director de Desarrollo Comunitario

  
 Director de Tránsito

  
 Director de SECPLAC